



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Carderera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69

zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA SECTORIAL DE 31 DE MAYO 2018: **CALENDARIO ESCOLAR Y ÓRDENES DE INCLUSIÓN.**

La Mesa Sectorial de hoy ha tenido 3 puntos en el orden del día: **Información del departamento, Calendario escolar 2018-2019 y Órdenes de inclusión.**

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La Administración comienza la mesa informando que la **Resolución de actuaciones de inicio de curso saldrá publicada el 6 de junio**, pero que ya pueden adelantar que las **adjudicaciones a Maestr@s** serán el 23 de junio para personas funcionarias y el 31 de julio para personas interinas. En cuanto a **Enseñanzas Medias**, las fechas de adjudicación serán el 16 y el 29 de agosto respectivamente.

Con respecto a **Oposiciones**, se nos informa que la **constitución de los tribunales será entorno al 5 de junio** y que ya se han establecido prioridades con los coordinadores de cada especialidad para que las trasladen a los respectivos presidentes, incluidos los **criterios de calificación y las penalizaciones por no cumplir las normas formales de la programación**, que se publicarán en breve.

Como este año **la aplicación que utilizarán los tribunales también es nueva, a través de la plataforma PADDOC**, desde la Dirección General de Gestión de Personal se desplazará un equipo a los tres Servicios Provinciales para impartir una **jornada de formación**.

CALENDARIO ESCOLAR 2018-2019

Como era de esperar, una vez más, la administración educativa aragonesa ha planteado un **calendario escolar continuista, antipedagógico y supeditado a las festividades religiosas**. El Director general de Planificación justifica este continuismo por razones de conciliación, aludiendo que el cambio no deben darlo las administraciones educativas, sino la sociedad en general.

Desde STEA-i continuamos reivindicando lo mismo que hace 40 años: un calendario escolar pedagógico, laico y racional en cuanto a periodos lectivos y de descanso. En cuanto a la justificación de la Administración, vemos que es simplemente una falacia. Pensamos que el debate está en la calle, que **los problemas de conciliación no deben recaer en las niñas y los niños ni en su calendario escolar** y que se está subestimando tanto a la sociedad, a nivel general, como los padres y madres, a nivel particular, al suponer que no están preparados para este cambio. Por ello, **desde STEA-i, no podemos de ninguna**

manera apoyar este calendario y proponemos la creación de un grupo de trabajo a tal efecto.

ÓRDENES DE INCLUSIÓN

En relación a las órdenes de desarrollo del Decreto de Inclusión se ha continuado con las órdenes que emanan del mismo, la nueva Orden de la Red Integrada de Orientación Educativa en Aragón y la Orden por la que se regulan las actuaciones de Intervención Educativa Inclusiva. Ambas fueron tema de trabajo de la mesa técnica del 24-05-18 y su publicación en BOA está próxima.

La primera establece la estructura, funcionamiento y organización de la nueva red de Orientación. Cabe destacar, de manera especialmente positiva, la recuperación de los Equipos de Atención Temprana, así como la creación del Equipo de Convivencia y los Equipos Especializados: de momento el de Discapacidad física, el de Trastornos del Espectro Autista y el de Trastorno mental y de la conducta, además de los ya existentes (EOEIPs, Departamentos de Orientación en IES...).

Desde STEA-i echamos en falta dentro de la red, la orientación educativa en los Centros Integrados de F.P. y pedimos que se defina esta estructura de orientación en los nuevos Centros Integrados de Infantil, Primaria y Secundaria, tanto en los de nueva creación como en los de transformación.

Iniciaremos el curso 18-19 con los Equipos de Atención Temprana (3 ZA, 2 HU y 2 TE) y con los de Convivencia. Para el resto de equipos especializados de nueva creación **desde STEA-i pedimos agilidad y subdelegaciones territoriales** de todos ellos.

En relación a la orden de medidas valoramos **el enfoque preventivo, marcar los momentos clave, la función tutorial y trabajo en convivencia son básicos, también la implicación de toda la comunidad educativa.**

La Administración ha hecho hincapié en que ambas órdenes pretenden dar respuestas educativas basadas en la equidad y en la inclusión, concretándose en los ejes de: prevención, participación, formación, innovación y asesoramiento. También ha puesto en valor los cauces establecidos de colaboración y coordinación que se llevará a cabo en tres niveles: institucional, de zona y de centro. Sin embargo, como viene siendo habitual en temas de inclusión, las nuevas propuestas de la Administración, que valoramos muy positivamente en su enfoque, no están siendo vinculadas a un aumento significativo de dotación que las posibiliten. **Desde STEA-i, instamos al Departamento a no desaprovechar esta oportunidad y a consolidar realmente esta apuesta inclusiva en la educación aragonesa con los recursos necesarios.**

En el turno de **Ruegos y Preguntas**, se nos informa de varias cuestiones:

- Sobre el tema de los 45 o 90 minutos de carga lectiva semanal de **religión en Primaria**, aunque **el TSJA había avalado la reducción a 45 minutos**, se estaba a la espera de que se pronunciara el **Tribunal Supremo**, cosa que ya ha hecho en situaciones análogas planteadas por Extremadura y Asturias, avalando también la reducción lectiva. Es por lo tanto de esperar que en Aragón, el curso que viene también sea así.

- El curso que viene, la **Escuela de Hostelería de Teruel** pasará a ser un **Centro Integrado de FP**.
- Se convocará antes de que finalice el curso la **Comisión de Seguimiento de Tiempos Escolares** para hacer la pertinente valoración.
- Se recuerda que las personas que hayan sido designadas como **suplentes en los tribunales de oposición**, deben de estar a disposición de la Administración durante todo el proceso.